ACTA N° 238

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 27 de marzo de 2017, siendo las 16:00 horas, se da inicio a la 238 sesión ordinaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, en dependencias de la Agencia.

Asisten a esta sesión; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón; los Consejeros Sres./as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, Miguel Nussbaum, Alejandra Cortázar y Rafael Carrasco. Asisten en calidad de invitados: Carolina Flores, Jefa de la División de Estudios; Juan Bravo, Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje; Cristóbal Alarcón, Jefe de la División de Información a la Comunidad y Verushka Álvarez, Jefa de asesores.

Asiste a esta sesión, Mauricio Irarrázabal, en calidad de Jefe del Departamento Jurídico y de Secretario del Consejo.

Temas:

- Revisión y análisis de recursos jerárquicos presentados ante el Consejo por parte de sostenedores en contra de la resolución exenta que estableció la categoría de desempeño.
- II) Presentación de proceso entrega de resultados IIº medio.
- III) Varios.

Recursos jerárquicos.

Expone Mauricio Irarrázabal, Jefe del Departamento Jurídico.

Se encuentran presentes en esta etapa de la sesión los Consejeros/as, Araneda, Cortázar, Budge y Nussbaum.

Se señala que estamos en plazo de resolver los tres recursos presentados dado que se está dentro de los 30 días hábiles a partir que el consejo toma conocimiento de éstos.

Se expone sobre el proceso de recurso jerárquico y se explica que en particular en estos tres casos no se pueden acoger los recursos dado que no se presentan antecedentes suficientes como para desvirtuar lo establecido en la primera instancia administrativa (Recurso de reposición).

Se presenta y explica el flujograma del proceso del recurso jerárquico.

Se analizan los casos:

- a. Escuela Alonso de Ercilla. Argumentos no son factibles de acoger.
- Colegio Lincoln International Academy. Argumentos no son coherentes con el proceso de categorización, no es factible acoger ya que no corresponden.
- c. Escuela Particular Diego Portales. Se señala que en este caso existe norma expresa de ley, lo cual no permite que se acoja el recurso, ya que el decreto que establece la metodología establece que con 30 o más alumnos que rindan el Simce se debe categorizar y esta escuela cumplió con este requisito para ser categorizada en régimen el año 2016.

La consejera Araneda señala que a propósito de esta revisión se estima necesario revisar los temas asociados a la metodología de categorización de las escuelas que son factibles de atender en la agenda de mejora continua de la Agencia.

La consejera Araneda solicita se les envíe la presentación a los jefes de macrozona a las cuales pertenecen estos colegios junto con los antecedentes de los casos por si son contactados por los sostenedores o directores. También sugiere que al final de la carta se incluya una frase que invite a los sostenedores involucrados en los recursos jerárquicos a contactarse con el jefe de la respectiva Macrozona, indicando su correo electrónico y/o su teléfono.

VOTACIÓN:

Por unanimidad los cuatro consejeros presentes al inicio de la sesión aprueban rechazar los recursos jerárquicos de los tres colegios y por lo tanto ratifican la resolución de primera instancia.

La consejera Budge señala que en la ley las escuelas que deben tener una metodología distinta son aquellas que estén en la categoría de pequeñas y que eso es responsabilidad del Mineduc. El Secretario Ejecutivo explicita que la Agencia es parte de la mesa que lidera Mineduc para estos efectos.

Se integra el consejero Carrasco desde este momento.

El Secretario Ejecutivo informa sobre una mesa de trabajo interna sobre mejoras a la metodología de categoría de desempeño que existe en la institución, liderada por la División de Estudios, en donde se está trabajando algunas propuestas de modificaciones a la metodología y cuyo objetivo es ir discutiendo estos avances con el Consejo en función de contar con una propuesta en el contexto de la futura posibilidad de modificación (año 2020).

La consejera Araneda solicita revisar el calendario de sesiones para ver si es factible incluir en alguna sesión del mes de abril o mayo este tema.

II.- <u>Presentación de los resultados en IDPS (Indicadores de Desarrollo Personal y Social) y SIMCE del nivel de Segundo Medio.</u>

La primera parte de la presentación, es realizada por Carolina Flores, Jefa de la División de Estudios, relativa a los IDPS.

Los consejeros/as en forma unánime, realizan sugerencias con respecto a la forma de presentación de algunas láminas.

La consejera Araneda, indica que algunos de los ejemplos son consecuencia de la forma y contenido de las preguntas.

El Secretario Ejecutivo, señala que con respecto a este punto, a modo de ejemplo, los expertos del ETS han señalado que es una tarea difícil al no existir estándares. Por lo tanto, se están revisando todas las preguntas.

Comienza la segunda parte de la presentación, a cargo de Juan Bravo, Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, relativa al análisis macro de los Resultados de la evaluación Simce de II Medio.

La consejera Araneda, estima que el tema más importante que hay que resaltar de esta parte de la presentación es el tema de género, de las variaciones que presentan los resultados entre hombres y mujeres.

La consejera Budge, señala que a la luz de los resultados y sumado a la información que posee la Agencia, debemos buscar la forma de incidir en la política pública, con el objetivo de lograr que se dicten leyes en base a nuestra información.

El consejero Nussbaum, señala que le gustaría que la información, fuese desagregada entre los resultados positivos y los que requieren mejora.

El consejero Carrasco, solicita que se contraste las preguntas de física, entre las preguntas difíciles versus las fáciles.

El consejero Nussbaum, El consejero Nussbaum, señala la necesidad de contrarrestar estos resultados con los obtenidos en la prueba Pisa.

El Secretario Ejecutivo, señala al respecto que los marcos de referencia de ambas evaluaciones, son distintos.

La consejera Budge, indica que sería muy importante que el mensaje que se tramita en la entrega de estos resultados se base en los tres pilares de los objetivos de la Agencia, es decir que evaluamos para orientar, que sea una guía para la comunidad educativa, ese debe ser el objeto de esta presentación. La información debe tener un propósito.

El Secretario Ejecutivo, señala que en consideración a la experiencia adquirida en la entrega de los resultados del año pasado; el Simce por sí solo, no sirve para la mejora, es necesario utilizarlo junto a otros instrumentos para movilizar a la comunidad educativa, con el propósito de poder ir estableciendo una política de mejoramiento continuo. Por ello, a modo de ejemplo, señala que hoy se entrega una información mucho más amplia e integral, como es el caso de los factores asociados. En este aspecto es esencial poder comparar escuelas parecidas.

El consejero Nussbaum señala que en este punto opina lo mismo que la consejera Budge. Agrega que se debería compartir con el Mineduc los desafíos que tenemos en lo relativo a los IDPS. También señala que debiéramos entregar orientaciones a los colegios en lo referido al desarrollo de estos ámbitos. La consejera Cortázar, señala que está de acuerdo a lo planteado por el consejero Nussbaum y agrega que se debe relevar los aspectos que necesitan de mejoras. Señala que uno de los factores a explicar en forma detallada son las grandes diferencias que se producen a pesar de aplicar el control socioeconómico. Agrega que con respecto a la presentación sugiere reducir la cantidad de las láminas y hay que resaltar los factores de brecha de género y el control por grupo socioeconómico.

La consejera Araneda, indica que dada la información recopilada se debe intencionar para lograr una equiparidad en la brecha de género. Señala que se debiese hablar con el Ministerio de Educación con el objetivo de incidir en políticas públicas que permitan una modificación o cambio a fin de que los resultados de éstas sean eficaces, como por ejemplo, la de textos escolares.

La consejera Budge, señala que esta presentación debe permitir que la información entregada movilice a las autoridades y a la comunidad educativa.

El consejero Nussbaum, apoya lo señalado por la consejera Budge, agrega que él estima que existe una autocomplacencia transversal de todos los sectores.

El consejero Carrasco, señala que sería recomendable realzar dos aspectos en la presentación: a) el enfoque de género en matemáticas, en que suben las mujeres y b) cómo nos hacemos cargo en aquellos aspectos que se requiere mejoras. Señala, además que se debe intencionar que el SAC asuma un rol más preponderante en estos temas.

La consejera Cortázar, comparte lo señalado por el consejero Carrasco y agrega que hay que informar sobre aquellos aspectos que han presentado variaciones significativas y que es necesario relevar los OIC. Finalmente, indica que le preocupa la situación de los liceos técnicos. Hay que elegir tres o cuatros mensajes que sean consecuencia de estos resultados.

La consejera Araneda, señala que lo importante es determinar cómo utilizamos la información que poseemos, tenemos que ser capaces de plantear las interrogantes que vienen a futuro. Debemos plantear esto como un problema país.

La consejera Budge, comparte lo señalado por la consejera Araneda, agrega que el discurso debe ser general y debe movilizar a todos los actores involucrados, se trata de un desafío país, hay que provocar cambios, por ejemplo aprovechar las horas no lectivas. El consejero Carrasco, dice que el mensaje debe obedecer a una visión global. El SAC debiese hacerse cargo de los factores a mejorar en consideración a los resultados de la última década.

El Secretario Ejecutivo, señala que con respecto a estos temas, los esfuerzos deben enfocarse en la sala de clases, ese es uno de los grandes desafíos del país, es ahí donde se pueden producir los grandes cambios de nuestra educación, por eso los esfuerzos de la Agencia van enfocados en esa dirección. Por último señala que estos son resultados preliminares y que se está trabajando para realizar la entrega de resultados dentro del mes de abril.

III.- Varios:

El Secretario Ejecutivo informa al Consejo de la gran asistencia que tuvo el Seminario Más Allá de las notas, 900 personas en Santiago y 600 personas en Concepción. Agrega que se efectuó la primera reunión de coordinación con la Subsecretaria de Educación, relativa a la aplicación de la prueba de la carrera docente, estableciéndose el requerimiento de una carta Gantt y una acta de acuerdo entre las autoridades involucradas. Informa, además de un futuro proceso de selección de evaluadores y de que se nombró al nuevo jefe de la oficina macrozonal sur, mediante un proceso de selección en que participaron más de 200 personas.

Cristóbal Alarcón, les señala a los consejeros que les enviará copia de la propuesta de reglamento interno de la Agencia relativo a la Ley de Participación Ciudadana, con el objetivo que hagan los comentarios u observaciones que estimen pertinentes.

Finalmente, la consejera Araneda propone remitir una carta de invitación a los consejeros/as del Consejo Nacional de Educación, a fin de que asistan a una sesión del Consejo de la Agencia durante las sesiones de abril o mayo del presente año, lo cual es apoyado en forma unánime por los demás consejeros/as.

PAULINA ARANEDA

Presidenta

ALEJANDRA CORTAZAR Conseiera

RAFAEL CARRASCO Consejero LUZ MARÍA BUDGE Consejera

MIGUEL NUSSBAUM Consejero

CARLOS HENRÍQUEZ Secretario Ejecutivo

IRARRÁZABA Secretario